

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Tales son los gritos que hoy brotan de todos los honrados pechos españoles ante la campaña de infamias y calumnias que desde el extranjero vienen realizando contra España y sus soberanos unos espíritus extraviados cuya antipatriótica actuación ha merecido la unánime condenación de todas las personas amantes de la verdad y de la justicia.

Y es hermosa y ejemplar la conducta de D. Alfonso XIII evidenciadora de su magnanimidad y grandeza de alma al otorgar su perdón a los calumniadores y hasta atenuar las gravísimas ofensas que a su persona y a la Patria infieren los calumniadores ya que contestando al mensaje que se dirigió al Obispo de Coria en protesta de la expresada campaña de difamación S. M. el Rey ha dirigido al Prelado una carta que contiene los siguientes párrafos:

«Estoy recibiendo protestas y manifestaciones de adhesión que me confortan y me animan.

A mi nadie me preguntó si quería ser Rey. Aquí me colocaron y aquí tengo que seguir, procurando hacer el bien y prescindiendo de las flaquezas que algunas veces sienten los hombres a quienes todos habíamos admirado antes, porque indudablemente no son ellos los que tienen la culpa, sino el medio ambiente en que se mueven o una mala información recibida o un mal pensamiento en momentos dados que hay que perdonarles, esperando que en lo sucesivo, en vez de escribir libelos vuelvan a escribir novelas interesantes que podamos todos leer y alabar».

¿Puede pedirse mayor sencillez y sinceridad? ¿No revelan los párra-

fos transcritos una grandeza de alma propia de los espíritus fraguados en las sublimes enseñanzas de Cristo?

¡Qué lección más hermosa nos ofrece nuestro soberano! ¡Cuánto partido pueden sacar de ella nuestros compañeros en beneficio de la educación de sus discípulos!

La lectura y comentarios de la carta regia seguramente que avivará en nuestros pequeños el amor al Rey D. Alfonso que tan solícito se muestra en hacer el bien del país y en procurar por cuantos medios están a su alcance el progreso y prosperidad de la Patria española.

Seguramente que los niños al conocer el valor y la significación de la precitada carta, exclamarán entusiasmados.

¡Viva España! ¡Viva el Rey!

FRANCISCO CANÓS,
Presidente de la Asociación provincial
del Magisterio.

Las oposiciones restringidas de nuestro

primer escalafón y sus anomalías

Muy lejos de poner en contredicho la existencia o superfluidad de las Oposiciones cuya naturaleza encabeza estas líneas, porque no quiero, con mis manifestaciones, molestar a ninguna de las tendencias con que, respecto a ellas, se halla actualmente divorciado el Magisterio nacional ya que cada opinión tiene su lógica y sus argumentos para sustentar su criterio; si bien no será por demás, recurra a la publicidad para poner de manifiesto algunas anomalías, hijas de la observación, que se presentan ya antes de dar comienzo las mismas; y, otras imprevistas que pueden aparecer más tarde cuyo legislador que las reimplantó (oposiciones) no se aprestó, por adelantado, a establecer una regla fija de detalle cuyas imprevisiones serán, o pueden ser, causa de sorpresas hasta al extremo de que a algún Maestro le pueda ocurrir que en los definitivos resultados de las referidas oposiciones salga perdiendo, aunque resulte aprobado, a menos que solamente se pueda pasar a la categoría inmediata superior.

Puede ocurrir que un Maestro, por ejemplo, de 4.000 pesetas de sueldo, apruebe dichas oposiciones y su puntuación no alcance al número de la lista que se derive de la suma total de plazas que se otorgan de las categorías de 5000 y 4000 pesetas y le corresponda sueldo de 3500 pese-

tas; entonces se presenta un caso nada extraordinario que, tal vez, el opositor no habrá atinado. ¿Como resolverlo? Creo haber hallado dos fórmulas para solucionarlo: 1.^a *Que se considere como no aprobado...* lo que le será muy poco edificante; y aun podría estar contento si sobre la 1.^a aplicáramos la 2.^a cuyos argumentos son de un caracter irrefutable... *La oposición restringida es como un negocio y como no hay negocio sin aventura y esta aventura es esencialmente voluntaria, al que le toque perder... que pierda.*

Tambien puede ocurrir, sentadas mis referencias, que un Maestro se quede en la misma categoría y con número más bajo en el Escalafón; pero entonces, menos mal; *si tenemos en cuenta que el prestigio profesional anda, en parte, en relación directa con las pesetas que se cobran.*

Y puesto a discernir sobre tales oposiciones, ¿que diremos de los mejores de Memorias que se han remitido a Madrid para su examen? Yo supongo que centenares de ellas se han mandado no más que por *lujo* o por lo menos, los firmantes se habrán propuesto una pretensión que no obedece a ninguna humildad ya que infinidad de ellos ni siquiera harán acto de presencia ante el Tribunal que los *llamará...*

Téngase presente que este afán desbordado de mandar tantas Memorias representará un gran perjuicio para los que resueltamente van a opositar; puesto que, su examen necesita mucho tiempo; cuya anomalía se podía evitar mediante un compromiso formal, por parte del solicitante, de tomar parte en el primer ejercicio (a menos que mediara causa grave), o de subsistir las 40 pesetas de Derechos. debíanse de remitir acompañando a la Memoria.

Estos trabajos, si son inéditos, hemos de suponer tampoco tengan la eficacia que se espera; no sería de extrañar que en alguno de ellos leyera el Tribunal, *que el Maestro que suscribe, entre las reformas introducidas en su Escuela ya mencionada, figura también el cambio de los tinteros de porcelana por otros de cristal y que ha vuelto a colocar en las paredes los cuadros y láminas que antipedagógicamente había retirado su antecesor...*

La Memoria debe responder a más altos fines; ejemplo: *al manifestaciones sobre la visión de la Escuela y como la quiere ver organizada el opositor.*

Como final, y como basta de detalles, (porqué si quisiera recoger *menudencias...* que siempre hay quien las halla tomando muchas veces *granos de arena por montañas...*), solamente señalaré la perspectiva económica que nos ofrece este discutido medio de ascender; ¿quienes pueden opositar?—*Los de recursos propios y los de Madrid y sus cercanías.*

Ante estos privilegios y ante la inquietud de mi espíritu al ver que el dinero y la situación geográfica favorecen *al hombre*, he creído hallar también mis fórmulas para evitar estos odiosos contrastes: 1.^a *Si ha de subsistir el coste de tanto dinero, el Estado que haga de manera que la suma total de gastos y Derechos de inscripción, sean equivalentes a los gastos que tenga que hacer el opositor más lejano de Madrid.*

2.^a *Para que no cuesten tanto y todos podamos aspirar a ellas, que se lleven a las capitales de provincia; o en último extremo, a los Distritos Universitarios. Esta última condición desvirtuaría el mal efecto que hemos producido los que no pudiendo concurrir por falta de medios y capacidad no mandando ni siquiera la Memoria, a algunos que la han mandado, incluyendo, desde luego, también a los que concurrirán para conseguir alguna mejora; aunque tras esta esperanza hay; o el fracaso, o el ni ganar ni perder, o el salto del Cangrejo.*

De lo demás de dichas Oposiciones, tengo en cuenta que la obra humana nunca es perfecta y, que no puede serlo hasta tanto *los observadores* nos hayamos emancipado de nuestros vicios y de nuestras egolatrias,

VICENTE BUIG

Bibliografía Escolar

«Geografía-Atlas». — Segundo grado, por Rafael Ballester. Dalmau Carles Pla, S. A.—Editores.—Gerona, 1924.

En la bibliografía escolar, la casa editorial «Dalmau Carles, Pla S. A., de Gerona, ocupa... lo decimos ¿Sí: ocupa el primer lugar, indiscutiblemente. Su catálogo, aumentado de año en año, lo certifica, Queda dignamente cerrado el de 1924.

La ciencia geográfica tiene en nuestro país un adalid esforzado en la persona de D. Rafael Ballester, prestigioso catedrático de esta asignatura. Conocemos su labor ya de cuando actuaba en el Instituto de Mallorca. En el de Gerona examinó a discípulos por nosotros preparados, teniendo sobrada ocasión para abarcar el alcance de su trabajo, no tan conocido como debiera ser, debido a la imperante rutina combatida por la casa editora de Gerona.

Ballester desciende del sillón de su cátedra y se sitúa en la tarima escolar marcando senderos, quitando abrojos a fin de que el paso de la escuela primaria al Instituto sea fácil para el estudiante. Sirve de atajo en medio de la enmarañada red técnica, su método claro, conciso, sencillo y jugoso a la par, que pone al alcance de inteligencias tiernas lo

que a primera vista parece intrincado; madeja que desenreda y ovilla acoplando materias que serán bien digeridas.

La casa editora ha sabido corresponder y completar, presentando un libro singular, ilustrado a maravilla y oportunamente en cada capítulo, facilitando el conocimiento de las distintas materias abarcadas en el grado, correspondiendo al ciclo desarrollado por el docto profesor.

El índice de materias revela un método y una distribución hábilmente graduada, que ahorra tiempo y trabajo al maestro y orienta al alumno, cosas a que no estamos habituados.

ANTONIO BUSQUETS Y PUNSET,



CRONICA GENERAL

Entre los maestros premiados por la Comisión Nacional de Mutualidad Escolar con 250 pesetas figura nuestro querido compañero y fraternal amigo D. Silvestre Santaló y Parvorell director de *La Educadora*, establecida desde hace muchos años en el Grupo Escolar de esta capital.

Reciba tan distinguido compañero nuestra sincera y cordial enhorabuena.

* * *

Al Director de esta Escuela Normal D. Juan Gomis Llambías se le ha concedido una subvención de 2.000 pesetas para que con sus alumnos pueda realizar un viaje de estudio a Baleares o a Toledo.

* * *

Toda la prensa profesional aboga por que a los opositores del segundo Escalafón que han alcanzado puntuación suficiente para la aprobación de los ejercicios se les quite la nota de derechos limitados y que pasen al primer Escalafón en espectación del sueldo de 3.000 pesetas.

Nos adherimos a la petición que consideramos justa y equitativa.

* * *

Hecha la corrida de escalas del pasado noviembre, resultan ascendidos:

Maestros.—A 6.000 pesetas, hasta el número 590; a 5.000, hasta el 1.217; a 4.000, hasta el 2.000, y a 3.500, hasta el 3.308.

Maestras.—A 5.000, hasta el 1.122, a 4.000, hasta el 1.923, y a 3.500, hasta el 3.203.

* * *

OBRA DE JUSTICIA...—Sería el que de los próximos presupuestos del Estado para el año económico de 1925-26, surgiera lo siguiente:

1.º Sueldo mínimo de 3.000 pesetas para «todos» los maestros, pues «todos» tienen denecho a la vida.

2.º Unificación de Escalafones, pasando al primero todos los del segundo que tengan quince o más años de servicios, y los restantes por medio de oposiciones restringidas con convocatorias amplias, ilimitadas.

3.º Ascensos por períodos fijos o regularización de las escalas actuales para que surtan los mismos efectos.

4.º Cumplimiento exacto de lo que determina el Reglamento de 4 de octubre de 1906 en lo referente a la gratificación por las clases de adultos; y

5.º Creación de las Escuelas que España necesita con arreglo a su censo de población mejora de los locales de las existentes, según lo que exigen la higiene y la pedagogía.

Y para esto, ¿qué hace falta?...

Voluntad, voluntad y voluntad.

O lo que es lo mismo:

¡¡QUERER!!

¡Y pensar en todo momento en el engrandecimiento de nuestra patria!

* * *

LENGUA ESPAÑOLA.—Con este título acaba de publicar la «Revista de Pedagogía» el segundo de los «Programas escolares» de Martí Alpera, que tan favorable acogida han encontrado en el Magisterio.

La obra ahora editada comprende todos los aspectos de la enseñanza del idioma: lectura, escritura, gramática y literatura, y se halla dispuesta de modo que lo mismo puede aplicarse a una escuela graduada, que en una unitaria. Como en el «Programa» de Ciencias físicas, químicas y naturales antes publicado, se indican en este los temas de cada lección el desarrollo de estas, el material a ser empleado, los textos que se han de leer, los ejercicios que se han de realizar, etc. El espíritu que informa el «Programa» es también el de la más acertada Pedagogía: partir de la experiencia inmediata del niño; enriquecerla con observaciones; organizarla conforme a ideas generales, apelando a la actividad personal, y por fin expresar los resultados obtenidos, de una forma correcta.

«Lengua española» constituye un verdadero Libro del maestro que facilitará grandemente el trabajo de la escuela y que es indispensable para los que preparan a actuar en las próximas restringidas. Su precio es tres pesetas, y puede adquirirse en todas las buenas librerías, o en su defecto en la Revista de Pedagogía (Miguel Angel, 31, Madrid) que lo

enviará franco de porte y certificado al recibo de la cantidad correspondiente, o contra reembolso, cargándose en este caso 0'50 pts. por gastos de giro.

* * *

Asociación de Maestros Nacionales del partido de Gerona

Cuentas del segundo semestre de 1924

INGRESOS

	<u>Pesetas</u>	<u>Céntimos.</u>
Existencia anterior.	6887	85
Préstamos reintegrados.	600	00
Cuotas de los socios.	1161	50
Bonificación del Sr. Habilitado.	480	00
<i>Total</i>	<hr/>	<hr/>
	9129	35

GASTOS

Socorro a la hermana de la Sra. Font de Bescanó. 500	}	918
Correspondencia durante el año de 1923 18		
Préstamos reintegrables 400		
Existencia el 1.º de enero de 1925.		<hr/>
		8211'35

V.º B.º
El Presidente,
E. MASÍÁ.

El Tesorero,
S. SANTALÓ.

* * *

Asociación provincial.—PERIÓDICO

Segundo semestre de 1924

INGRESOS

	<u>Pesetas</u>	<u>Céntimos.</u>
Suscripciones partido de Gerona	395	00
Id. id. Sta. Coloma	171	75
Id. id. La Bisbal.	233	75
Id. id. Figueras.	299	50
Id. id. Olot	182	50
Id. id. Puigcerdá.	180	25
Anuncios cubiertas	112	00
Suscripciones sueltas.	71	50
<i>Total</i>	<hr/>	<hr/>
	1646	25

GASTOS

Déficit anterior	21'35	}	1491'35
Impresión de números	975		
Dirección y Administración	300'		
Contribución.	61'50		
Franqueo de números.	115'50		
Correspondencia	18'		

Saldo a favor. 154'90

Gerona, 1.º enero de 1925.—El Administrador, *E. Masiá.*

* * *

Pasivos.—No se han recibido aun las nóminas para pago de los haberes de diciembre.

* * *

El día 10 terminará el plazo para retirar de la Diputación el aumento gradual de sueldo de 1919.

* * *

NOTAS DE LA SECCION

Al Rectorado de Barcelona se remite el expediente de la Escuela privada de Hostalrich solicitada por D.^a Nieves Bonet.

—A D. Antonio Ortiz, de Risas, se le transmite la R. O. de jubilación.

—A la D. G. se remiten oficios y relación de opositoras solicitando vacante por el quinto turno.

—D. José Batlle ha sido clasificado por la D. G. de la Deuda y Clases pasivas.

—Han sido aprovados ios expedientes de escuela privada de doña Antonia Palol, de S. Hilario; de D.^a Mercedes Llorens, de Llers y de doña Dolores Vignes, de Ribas.

—A la D. G. se remite expediente de escuela privada de D. José Espert, de Calonge.

—Ha sido clasificado por la D. G. de la Deuda, D. Roque Llorens, maestro jubilado de Lloret de Mar.

—A la D. G. se ha remitido resolución de sueldos vacantes hasta 31 de diciembre último.

-Este número ha sido sometido a la censura Militar-

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé Platería. 26 y Forsa 14.—GERONA